



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DG Dirección General
de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala



QATZIJ

(Nuestras palabras)

Boletín mensual de información y análisis

El IDEI es un instituto de investigación de la Universidad de San Carlos en Guatemala, creado en el marco de los acuerdos de paz, cuyo fin es generar conocimientos y diálogo con relación a las formas en que se estructuran las relaciones interétnicas en Guatemala. Para ello, desarrolla programas de investigación, formación, vinculación y debate relacionados a las identidades, la historia, el territorio, el poder, la salud tradicional, las migraciones y las problemáticas que afectan los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Áreas de Investigación:

La investigación se desarrolla alrededor de cinco áreas:

1. Área de Historia
2. Área de Salud
3. Área de Migraciones
4. Área de Identidad
5. Área de Poder

Presentación

Para el Instituto de Estudios Interétnicos, es un gusto presentar a la comunidad académica, estudiantil, medios de comunicación, sectores sociales y particularmente a los pueblos indígenas, el boletín Qatzik, que en idioma kaqchikel, significa “nuestras palabras o nuestras voces”.

El objetivo del boletín mensual, es constituirse en un espacio de análisis y difusión de las problemáticas que afectan a los pueblos indígenas del país, de acuerdo al quehacer de las áreas que conforman el IDEI.

También se busca dar a conocer las diversas actividades que realiza el IDEI a efecto de posicionar lecturas y propuestas integrales que afectan las dinámicas e intereses de los pueblos indígenas en Guatemala destacando y en correspondencia con el papel que la Universidad de San Carlos tiene para la sociedad guatemalteca.

El tema de este boletín se enfoca en el dictamen elaborado por el IDEI sobre la consulta que la Corte de Constitucionalidad requirió en el marco de la decisión sobre la mina El Escobal, en San Rafael, Las Flores, Santa Rosa, para demostrar con criterios científicos la presencia del pueblo Xinca en un amplio territorio afectado por intereses mineros en donde las poblaciones han reaccionado reconociendo la importancia de sus ancestros y la vinculación actual con su territorio.

Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos
Rector

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario General

Dirección General de Investigación

M. Sc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN. Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Instituto de Estudios Interétnicos

Dr. Maynor Oztzy
Director

Lic. Álvaro Caballeros
Coordinador del Boletín

Dra. Claudia Dary
Investigadora

Dr. Aroldo Camposeco
Investigador

Dra. María Teresa Mosquera
Investigadora

Dr. Edgar Esquit
Investigador

Licda. Lina Barrios
Investigadora

Licda Patricia de la Roca
Investigadora

**Unidad de Publicaciones y Divulgación
de la DIGI**

M.A. Marlene Pawlova Pérez Muñoz
Jefa Unidad de Publicaciones

Lic. Alexander Alegria / Licda. Carmen
Cotom
Diseñadores gráficos

Marco Vinicio Chavarría / Ronald Barrios
Impresores



Instituto de Estudios Interétnicos
Universidad de San Carlos de Guatemala
10 calle 9-37 zona 1, Ciudad de Guatemala
Tel.2251-2391 usacidei@gmail.com

©Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Instituto de Estudios Interétnicos 2019. Los textos publicados en este boletín son responsabilidad exclusiva de sus autores.

TEMA DE FONDO

Estudio sobre la existencia de pueblos indígenas en el municipio de San Rafael Las Flores: la respuesta del IDEI al requerimiento de la Corte de Constitucionalidad

Claudia Dary

Introducción

Desde el año 2012 la Minera San Rafael, S.A. (MSR) comenzó a comprar terrenos en el municipio de San Rafael Las Flores (Santa Rosa). El Ministerio de Energía y Minas (MEM) le otorgó la licencia de explotación el 3 de abril 2013 por un periodo de 25 años para explotar oro, plata, níquel y otros minerales. En los meses siguientes la MSR inició operaciones. Algunos habitantes de la cabecera municipal así como de las aldeas más próximas al lugar donde se construyó la empresa se habían percatado de sus movimientos desde el 2010, fecha alrededor de la cual, con el apoyo de la Comisión Diocesana de la Defensa de la Naturaleza, CODIDENA, se realizaron manifestaciones públicas: plantones, marchas, protestas, algunas de ellas disueltas con lujo de fuerza por parte de las autoridades de gobierno y de la guardia de seguridad privada de la empresa. Las personas tenían muchas razones para preocuparse. Imagínese que un día, al levantarse temprano por la mañana, ve a través de su ventana. En vez de observar en lontananza las verdes montañas, se percata de que estructuras de block y metal rompen de tajo la magia del paisaje. Lo peor de todo es que no se preguntó su parecer en torno a la explotación de metales. Esto constituye una violación a los derechos colectivos de los pueblos indígenas; no consultarles si están de acuerdo o no con la apertura de una mina en la misma región en donde viven y trabajan. ¿Por qué no se les preguntó?: Sencillamente porque el MEM asumió que no había indígenas allí y porque se privilegió un modelo de desarrollo basado en indicadores macroeconómicos.

Se celebraron consultas a los vecinos amparados en los contendores del Código Municipal y la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la de Descentralización. En la mayoría de los municipios en donde se celebraron dichas consultas, se obtuvo un 95% de respuestas negativas, pero los resultados fueron ignorados al ser considerados “no vinculantes”. A medida que el tiempo transcurría se generó una fuerte conflictividad social. El gobierno de Otto Pérez Molina consideró que las protestas regionales eran una amenaza para la seguridad nacional y se decretó estado de sitio el 1 de mayo de 2013 en los municipios de Jalapa y Mataquescuintla (Jalapa) y en los de Casillas y San Rafael las Flores (Santa Rosa) (Decreto Gob 6-2013; Hernández, 2014). Tal situación se impuso por tres meses pero el impacto psicológico, sobre todo en los niños, perdura hasta la fecha.

En apoyo a la decisión comunal, varios recursos legales fueron interpuestos por parte del Centro de Acción Legal y Ambiental CALAS y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. Luego del análisis de la situación, la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó el cierre temporal de la Mina desde el 5 de julio de 2017. Los habitantes de varios municipios de Santa Rosa y Jalapa estaban preocupados por el exagerado uso del agua, la contaminación de los ríos, que se utilizaran sus tierras comunales para nuevas exploraciones, el irrespeto a la autoridad de las juntas comunales que administran los territorios al nivel local, el divisionismo social, el rechazo de los productos agrícolas de San Rafael en los mercados y otros. Los empresarios alegaron la falta de certeza jurídica que desalienta y ahuyenta a la



Laguna de Ayarza, Casillas (Santa Rosa). Fotografía de la autora.

inversión; la interrupción del empleo para los trabajadores de la mina y de las empresas proveedoras de la misma. Pero la angustia más grande la vivían a diario los pobladores de la aldea La Cuchilla ya que sus humildes viviendas se estaban agrietando debido los trabajos subterráneos inherentes la explotación de minerales. Luego de la decisión de la suspensión temporal de la mina por parte de la CC, esta se tomó más de 300 días para deliberar. En su deliberación fue que entró en juego el IDEI, pero además otras instituciones públicas y privadas. A todo esto, los pobladores en resistencia estuvieron casi ocho meses instalados en carpas, frente a la CC.

El dictamen

El 7 de marzo de 2018 la CC envió una notificación al Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como al Centro de Investigaciones Arqueológicas y Antropológicas (CIAA) de la Universidad del Valle de Guatemala. En esta nota se solicitaba “un estudio antropológico en el Municipio de San Rafael las Flores del departamento de Santa Rosa, a efecto de obtener información acerca de la existencia de pueblos indígenas en este Municipio, tomando como referencia los criterios objetivos y subjetivos definidos en el Convenio

169 de la organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”. El expediente aclaraba que el estudio debía tomar en cuenta “los elementos objetivos como: a) la continuidad histórica: que desciendan de grupos anteriores a la colonización o la conquista; b) la conexión territorial, que sus antepasados hayan habitado el país o región y, c) la conservación de todas o parte de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. El elemento subjetivo constituido por la autodeterminación” (Expediente 4785-2017 Of. 4 Ref. 1076-2017 de la CC). En esta misma notificación se solicitó al Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas –CESEM- de la Facultad de Ingeniería de la USAC y, al Centro de Estudios Ambientales y Biodiversidad –CEAB- de la UVG estudios de impacto ambiental.

El estudio del IDEI se entregó a la CC el 4 de abril del mismo año, con lo cual se cumplió con el plazo estipulado que fue de 15 días hábiles. Se trabajó contra reloj para preparar el informe. Afortunadamente ya contábamos con mucha información puesto que se había investigado la caracterización histórico-cultural del suroriente del país desde hacía más de una década. Se contaba también con estudios sobre la Comunidad Indígena de Santa María



Entrevista colectiva en la cabecera municipal de San Rafael Las Flores. Fotografía de Martín Berganza.

Xalapán y otras comunidades que preservan y gestionan sus tierras comunales (Dary, 2003, 2010). Asimismo, el IDEI tenía en sus archivos diversa información acerca de otras regiones del área xinka ya que la autora de estas líneas había dirigido un proyecto sobre este pueblo con financiamiento por la Dirección General de Investigación (DIGI). En otras oportunidades se había apoyado al Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala (COPXIG) y a varias instituciones, incluyendo al Ministerio de cultura y Deportes, acerca de la historia e identidad de dicho pueblo (Dary, 2015, 2016; Copxig, 2013).

Para llevar a cabo el estudio solicitado, el equipo del IDEI utilizó una metodología cualitativa, la que permitió capturar las percepciones y opiniones de las personas sobre sí mismas y sobre las demás. Se llevaron a cabo búsquedas bibliográficas y archivísticas en el Archivo General de Centro América (AGDCA). El informe tomó como base los lineamientos de defensa de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas plasmados en el Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes además del contenido de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007); la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada en junio de 2016 y el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, del 1995, entre otros. Se realizaron entrevistas colectivas abiertas y observación participante por parte de Edgar Esquit y Aroldo Camposeco en Cuilapa, Casillas y Nueva Santa Rosa. Por su lado Claudia Dary realizó entrevistas individuales y colectivas en la aldea y laguna de Ayarza (Casillas) y en San

Rafael Las Flores (Santa Rosa), tanto en la cabecera municipal, como en las aldeas El Copante, Media Cuesta y Las Nueces. También se entrevistó a residentes de la aldea El Volcancito y se visitó el municipio de Mataquescuintla (Jalapa), vecino de San Rafael Las Flores. Para las visitas de campo se tuvo el apoyo de aldeanos, residentes en la cabecera municipal de San Rafael y de Mataquescuintla. Finalmente el estudio se discutió en el colectivo del IDEI y se complementó con aportes del equipo de investigadores, Aunque el requerimiento de la Corte especificaba que el estudio debía enfocarse en San Rafael Las Flores; se hicieron visitas y entrevistas en los lugares aledaños para recabar las percepciones de los habitantes de otros municipios acerca del primero. Esto se hizo así porque se debe considerar que el área xinka abarca un territorio mucho más amplio que el municipio de San Rafael que adata de 1860. Esto obedeció también a la consideración acerca de que la identidad es un fenómeno de naturaleza amplia y de carácter relacional. Además, el área de influencia de la mina no es sólo el municipio de San Rafael sino todas las comunidades de la cuenca hidrográfica del río Los Esclavos.

En el informe que preparó el IDEI se afirma que el territorio del suroriente de Guatemala y, particularmente de lo que desde mediados del siglo XIX constituye el municipio de San Rafael Las Flores, se ha construido históricamente y por ello se ha ido transformado por distintos procesos políticos, económicos, sociales y culturales.



Entrevista con un vecino en el camino hacia la aldea Media Cuesta de San Rafael Las Flores. Fotografía de Martín Berganza.



Laguna de Ayarza, Casillas (Santa Rosa). Fotografía de la autora.

Por tal motivo no se puede pensar en encontrar allí la pureza étnica de sus pobladores, es decir, que no es posible pensar en hallar a los indígenas de la misma manera en que existieron hace cinco siglos.

Sin embargo, no cabe duda que todo el territorio actual de Santa Rosa, parte del de Jutiapa y Jalapa fue poblado por los xinkas, aunque con intercambios culturales con los pipiles y poqomames. La colonización por parte de los españoles significó una fragmentación de dicho territorio, principalmente cuando se crearon los “pueblos de indios” durante la época colonial y luego, con la fundación de los municipios en la época republicana. Estas fueron divisiones impuestas a una lógica territorial originaria que permitía el contacto e intercambio cultural de personas, enseres, mercancías y conocimientos. A ello hay que agregar las políticas integracionistas del siglo XX que intentaron homogeneizar a la población y que consideraron que ladinizarse era un sinónimo de progreso. San Rafael Las Flores como tantos otros municipios de la república, no escapa a los cambios culturales. Si bien es cierto que, indudablemente, en este lugar residen muchos habitantes que se identifican como ladinos y que aún hoy en día reclaman ser descendientes de los españoles; también es cierto que hay mestizos que reconocen que entre sus antepasados había indí-

genas; lo cual les permite autodefinirse como personas con herencia xinka. Otras personas claramente se identificaron como xinkas. Todas estas personas ven en las piezas arqueológicas existentes en su municipio un indicio de un pasado remoto indígena que hoy por hoy desean rescatar y dar a conocer. Algunos entrevistados indicaron: “no nos importa si esas cosas (piezas) las hicieron los mayas o los xinkas, la prueba es que aquí hubo y hay gente indígena mucho antes de que vinieron los españoles”. La implantación de la mina en esta región tuvo un efecto inesperado y fue que las personas reflexionaran acerca de su pasado y de su identidad. De tal forma, se generaron discursos y procesos de identificación étnico-cultural no imaginados anteriormente. Al mismo tiempo, los habitantes de toda la región —no solo de San Rafael— tomaron conciencia cerca de la imperiosa necesidad de proteger el medio ambiente, así como de conocer y ejercer de manera efectiva sus derechos colectivos.

El estudio del IDEI se afirma que las personas se sienten indígenas y/o xinkas no porque hablen el idioma o se vistan con una indumentaria como en el Occidente del país; dos elementos que aquí se han ido perdiendo por el efecto de la discriminación. Las personas se sienten indígenas por varias razones: conservan prácticas agrícolas tradicionales, emplean plantas medi-

cinales y terapias médicas alternativas distintas a las de la biomedicina o en combinación con esta. Asimismo, se sienten xinkas por la pervivencia de una gastronomía regional, por expresarse según una manera particular de hablar (léxico y entonación), así como por la elaboración de artículos de alfarería y por la continuidad de una narrativa oral. Se destacó de manera particular la preservación de las tierras comunales en algunos municipios de Santa Rosa y Jalapa y las organizaciones propias para administrarlas, así como otros elementos de tipo emocional y espiritual que les hace identificarse con su territorio. Es decir, en el estudio el IDEI también se destaca el lado subjetivo de la identidad.

La sentencia

La sentencia o fallo de la CC del 3 de septiembre de 2018 es un documento largo y complejo. El mismo ordena la realización de una serie de actividades, entre las cuales se destaca que el MEM debe realizar una consulta previa comunitaria –como lo establece el Convenio 169 de la OIT- de “forma inmediata” en las comunidades indígenas cercanas a la minera. No se especifica el plazo máximo para la ejecución de la misma. Este fallo tuvo lugar 425 días después de que la Corte suprema de Justicia dictara la suspensión provisional de las operaciones en julio del 2017.

Algunas instituciones observaron que la sentencia de la CC no aclaró el área de influencia del proyecto. En documentos anteriores se había señalado que los municipios de esta área son: del departamento de Jalapa, Mataquescuintla, San Carlos Alzatate y Jalapa y del departamento de Santa Rosa: Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Casillas y San Rafael Las Flores, es decir de influencia directa de la actividad extractiva no solamente es San Rafael. Esto es importante para determinar quién debe ser consultado con relación al proyecto minero El Escobal. El encargado de delimitar esta área es la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del MARN. También se solicitó conocer qué medidas tomaría el MEM en caso de que el resultado de la con-



Entrevista de la autora con la maestra Astrid Matías de Mataquescuintla (Jalapa) y con vecinos de la aldea Las Nueces, San Rafael Las Flores (Santa Rosa). Fotografía de Martín Berganza.



Piedra de moler localizada en un terreno cercano a la cabecera de San Rafael Las Flores. Fotografía de Claudia Dary

sulta al pueblo xinka fuera negativa, es decir, cuáles serían las consecuencias de la consulta.

El punto nodal en todo esto es qué se debe entender por la consulta y cómo debe efectuarse. Según los magistrados no se trata de un evento de sufragio, sino un diálogo entre las partes, basado en principios de confianza y respeto mutuos; así como promover el entendimiento y el consenso en la toma de decisiones. Queda abierto entonces el dilema de a qué diálogo se puede llegar luego de tantos años de desconfianza entre las partes.



Vivienda de dos mujeres alfareras, quienes elaboran comales y vasijas de barro. Aldea Media Cuesta, San Rafael Las Flores. Fotografía de la autora.



Entrevista con vecina de la aldea El Copante, San Rafael Las Flores. Foto Martín Berganza.



Foto: portada de Prensa Libre del 4 de septiembre de 2018. p.1.

Referencias

CODIDENA-CECON (2019). *Desigualdad, extractivismo y desarrollo en Santa Rosa y Jalapa. Estudio de Caso proyecto minero El Escobal. Equipo Multidisciplinario*, Resumen Ejecutivo. Guatemala: Comisión Diocesana de la Defensa de La Naturaleza y Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

COPXIG (2013). *Prácticas comunitarias xinkas, en cosmovisión, ciencia y tecnología, y organización comunitaria*. Guatemala: Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala y Cholsamaj.

Dary, C. (2010). *Unidos por nuestro territorio. Identidad y organización social en Santa María Xalapán*. Guatemala: Editorial Universitaria e Instituto de Estudios Interétnicos.

Dary, C. (2015). *Historia e identidad del pueblo xinka*. Guatemala: Dirección General de Investigación e Instituto de Estudios Interétnicos. 25 pp.

Dary, C. (2016). *Diagnóstico. Situación de la cultura xinka*. Guatemala: Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes. 105 pp

Dary, C. (2018). *Identidades, defensa del territorio y conflictividad social en el suroriente de Guatemala (2010-2015)*. Pensar Guatemala desde la resistencia. El neoliberalismo enfrentado. Guatemala: F & G Editores.

García, J. (8 de mayo de 2012)-I Parte. Don Clodoveo, un héroe en medio del infierno minero. 1ª Parte. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=usa9jVt5YaE>

García, J (8 de mayo de 2012)_II Parte. Don Clodoveo, un héroe en medio del infierno minero. 2ª. Parte. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=1E-imsBNP8E>

Hernández, O. (16 de julio de 2014). La oposición a la minería, la nueva amenaza a la seguridad nacional. *Plaza Pública*. Recuperado de: <http://www.plazapublica.com.gt/La%20oposici%C3%B3n%20a%20la%20miner%C3%ADa,%20la%20nueva%20amenaza%20a%20la%20seguridad%20nacional>

EVENTOS REALIZADOS POR EL IDEI EN FEBRERO Y MARZO 2019

Cursos sobre el “Popol Wuj”

Durante 6 días comprendidos entre el 5 al 12 de febrero, en el salón del IDEI de la 10 calle 9-37 zona 1, la Licda. Lina Barrios, impartió el curso sobre el Popol Wuj, dirigido a un grupo de académicos, estudiantes, líderes del pueblo maya y público en general cuyo objetivo fue conocer, analizar y formar un criterio integral sobre la riqueza cultural del libro sagrado del pueblo k'iche'.

Asimismo, conjuntamente con la Fundación María y Antonio Goubaud, se realizó el curso los días sábados en la sede de dicha fundación.



Los cursos libres promovieron un intercambio participativo entre el nu-

meroso grupo de asistentes y contaron con el aval de la Dirección General de

Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Homenaje a la Vida y Obra de Humberto Ak'abal



El miércoles 27 de febrero se llevó a cabo el Conversatorio – Homenaje Humberto Ak'abal: Vida y Obra”, a partir de las 17:00 horas en el salón del IDEI.

En el homenaje a la vida y obra del poeta k'iche' participaron el Ing. Manuel de Jesús Martínez, director de la DIGI, el Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales, Director del IDEI y la Dra. Claudia Dary organizadora y moderadora del evento.

Presentaron análisis, semblanzas y relatos sobre la trayectoria de Ak'abal, la trabajadora social y escritora Calixta Gabriel vice alcaldesa de San José Poaquil, Chimaltenango, la Dra. Aída Toledo poeta y catedrática de la Universidad Rafael Landívar, Negma Coy, escritora y poeta kaqchikel de San Juan Comalapala, la antropóloga Lina Barrios investigadora del IDEI e Irene Cap investigadora del IDEI quien leyó algunos poemas seleccionados de Humberto Ak'abal.

Conversatorio; “Comunidad, mujeres y conocimiento local”



El 8 de marzo, se realizó en el Instituto de Estudios Interétnicos, el conversatorio “Comunidad, mujeres y conocimiento local”. En el evento participaron como ponentes tres mujeres quienes desarrollaron temas vinculados a la experiencia personal y de trabajo, tanto académico como político en ámbitos comunitarios y con los pueblos indígenas.

Amanda Chiquitó, comunicadora comunitaria en Radio Ixchel desde hace 16 años, habló sobre las radios

comunitarias, como herramientas para que las mujeres sean escuchadas y para preservar el conocimiento de los pueblos indígenas. Ella concluyó que, la radio, se ha vuelto un espacio importante a través del cual, las mismas mujeres siguen reproduciendo la vida comunal.

María Us, líder comunitaria habló sobre su experiencia política en un grupo de mujeres kaqchikeles y k'iche' quienes después de la firma de los Acuerdos de Paz, desarrollaron una

tenaz lucha por adquirir tierras y preservarla a partir de sus conocimientos sobre agricultura, fundando la comunidad La Cumbre. Esta organización comunal a lo largo de los años también mostró su capacidad en la lucha política, en la producción agrícola y en la lucha frente al poder masculino.

Lilia Cap Sir, antropóloga que labora en el IDEI habló sobre el conocimiento de mujeres y la reproducción de la vida en las comunidades kaqchikeles. Afirmó que “conocimiento” es un concepto complejo en las comunidades, y que las mujeres juegan un papel importante en su reproducción en los diferentes espacios como la familia, el trabajo, las fiestas y las prácticas religiosas. Nociones como Pamaj, poqonal, Ch'akul, roq'omal, son usados por mujeres para tejer conocimientos que, finalmente, buscan reproducir la vida de las personas o de la comunidad.

Este conversatorio mostró la complejidad del proceso a través del cual la comunidad busca la reproducción de la vida. También ha resaltado los límites y los desafíos que enfrentan las mujeres y comunidades frente a la acción del Estado y ante otras entidades que solamente buscan la reproducción del capital.

Talleres departamentales “Derechos humanos, migración laboral y contratación equitativa”

El IDEI, a través del Área de migraciones, en articulación con la OIT, COPREDEH y el Ministerio de Trabajo, realizó el 27 de marzo en Chiquimula, el primero de 10 talleres a realizarse en el corredor migratorio del país. (San Marcos, Huehuetenango, Peten, Izabal, Chiquimula, Jutiapa, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Mazatenango Y Escuintla).

El objetivo de los talleres es “fomentar una perspectiva y práctica, clara e integral de los derechos humanos, las migraciones laborales y los principios sobre contratación equitativa entre funcionarios, sociedad civil, organizaciones indígenas y campesinas así como sindicales, y entre empleadores de las regiones migratorias de Guatemala para el fortalecimiento



institucional y la consolidación de la atención con enfoque de derechos humanos.

El aporte del Área e migraciones consiste en presentar un análisis integral de las migraciones como país

de origen, destino, tránsito, retorno, así como de promover la importancia de la formulación y necesidad de formular una política pública migratoria integral que atienda la migración en sus múltiples y simultáneas expresiones en el país.

Presentación Revista Estudios Interétnicos No. 29



El día 13 de marzo se llevó a cabo la presentación pública de la Revista “Estudios Interétnicos No.29”, en la sede del Instituto (10 Calle 9-37, zona 1), a partir de las 17:00 horas.

Se contó con la participación del Ing. Manuel de Jesús Martínez, director General de Investigación y como comentaristas la Dra. Artemis Torres, Directora de la Escuela de Historia, el Dr. Alfonso Arrivillaga, Investigador de la DIGI y el Maestro Juan Diego González, del Ministerio Público.

El día 13 de marzo se llevó a cabo la presentación pública de la Revista “Estudios Interétnicos No.29”, en la sede del Instituto (10 Calle 9-37, zona 1), a partir de las 17:00 horas.

Se contó con la participación del Ing. Manuel de Jesús Martínez, director General de Investigación, el Dr. Mynor Otoy, director del IDEI y como comentaristas la Dra. Artemis Torres, Directora de la Escuela de Historia, el Dr. Alfonso Arrivillaga, Investigador de la DIGI y el Maestro Juan Diego González, del Ministerio Público. La edición de la revista fue dirigida por la Dra. Claudia Dary. Esta revista está indexada en Latindex.

Tiene ocho artículos, de los cuales son autores invitados tres: Santiago Bastos: Mescala: hacer comunidad en tiempo de despojo. Anita F. Tzec: Los derechos indígenas en Belice: avances y brechas de cumplimiento. María Teresa Rodríguez: Violencia Expresiva creencias y territorio: glosa de un acontecimiento en una aldea chuj.

Cinco artículos fueron producto de las investigaciones realizadas por personal del IDEI, siendo ellos: Dr. Edgar Esquit: Nociones kaqchikeles y cristianas en la formación de la persona y la comunidad en Hacienda Vieja, San José Poaquil. Licenciada Lina Barrios: Antroponimia maya: una aproximación a la clasificación de los apellidos mayas en Guatemala. Licenciado Álvaro Caballeros: Análisis regional de las dinámicas de movilidad, dispositivos de seguridad y políticas migratorias. Licenciada Patricia de la Roca: Las abejas mesoamericanas y la miel en la historia y cosmovisión y medicina de los pueblos mayas. Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo: Interculturalidad y pueblos indígenas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Dr. Jorge Solares, fundador del IDEI, relata la historia y contexto de su fundación en el documento: Viaje al corazón de Guatemala: génesis y creación del Instituto de Estudios Interétnicos.

El dictamen elaborado por la Doctora Claudia Dary en favor de la gestión de los pueblos indígenas por su territorio, de importancia nacional se titula: Estudio antropológico sobre la existencia de los pueblos indígenas en el municipio San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, Guatemala.

También hay dos reseñas de libros. La primera es *Theología Indorum* de Fray Domingo de Vico, reseñado por el Dr. Pedro Mateo Pedro. La segunda del libro *Ciencia y técnica maya*: con la colaboración del consejo de ancianos principales y guías espirituales mayas, xinkas y garífunas, escrito por Matilde Ivic de Monterroso e Iván Azurdía Bravo y reseñado por la Dra. María Teresa Mosquera Saravia.

ACTIVIDADES PROGRAMAS PARA ABRIL Y MAYO

Presentación de libro Área de Historia



El día martes 9 de abril, a las 10 de la mañana, en las Instalaciones del Instituto de Estudios Interétnicos se presentará el texto: **Fragmentos de Historia: el territorio kaqchikel en la época colonial**. Este documento es un esbozo de la historia de las comunidades kaqchikeles en donde se muestran datos, imágenes e interpretaciones sobre el pasado de grupos mayas espe-

cíficos. El documento fue preparado para introducir la discusión sobre la historia del territorio kaqchikel en diferentes espacios, principalmente escolares. Esta actividad forma parte de un proyecto del Área de Historia que busca problematizar teórica y políticamente el concepto de territorio kaqchikel.

Coloquio internacional

El Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos CEMCA Guatemala, la Embajada de México, La Universidad del Valle de Guatemala y el Instituto de Estudios Interétnicos, a través del área de migraciones realizarán el Coloquio internacional “**Desafíos de las caravanas de migrantes y realidad de fronteras**” los días 27 y 28 de mayo del año en curso.

El objetivo del coloquio es reflexionar sobre las migraciones colectivas, en particular las caravanas. Tendremos enfoques en la situación de la cuenca mesoamericana (América central y el sur de México) y en la situación en México y de la frontera con Estados Unidos.

“Desafíos de las caravanas de migrantes y realidad de las fronteras” que se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala los 27 y 28 de mayo 2019.



Wuqub' Junajpu ilustración YamaniK Pablo

Conferencia sobre el Popol Wuj

El 30 de mayo, a las 10 de la mañana, en las Instalaciones del Instituto de Estudios Interétnicos se realizará una conferencia sobre el Popol Wuj impartida por la Licenciada Lina Barrios. Este importante libro fue de-

clarado el 30 de mayo de 1972 como Libro Nacional. El Popol Wuj tiene dos partes, la primera que contiene la cosmovisión maya y la segunda la organización social e historia de los gobernantes k'iche'.